



PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 0168/2018

POR LA CUAL SE SUSPENDEN LOS PLAZOS CONCURSALES, TRANSCURRIDOS DESDE EL DÍA LUNES 08 AL VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2018, PARA LOS CONCURSOS VIGENTES EN ETAPA DE POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN REGISTRADAS EN EL PORTAL ÚNICO DE EMPLEO PÚBLICO “PARAGUAY CONCURSA, Y SE ESTABLECEN NUEVOS PLAZOS

Asunción, 12 de octubre de 2018

Visto: *Los servicios gestionados a través del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA) y el Portal Único de Empleo Público “Paraguay Concursa”, que temporalmente fueron interrumpidos debido a inconvenientes de conectividad por causas de fuerza mayor y la necesidad de salvaguardar la igualdad para el acceso a las funciones públicas y el debido proceso concursal de las convocatorias vigentes;*

El Memorándum de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación - DGTIC, de fecha 09 de octubre de 2018, en la cual se informa respecto a la Incidencia de Concentrador de Red Fortinet, conforme a informe técnico de la Dirección de Soporte y Mantenimiento dependiente de la Dirección General supra mencionada;

La Nota de la Dirección General de Concursos, de fecha 09 de octubre de 2018, por la cual se eleva situación relacionada a la caída del sistema informático, con repercusión directa en el Sistema SICCA–PARAGUAY CONCURSA, y;

Considerando: *Que, el Decreto N° 3857/2015 “Que aprueba el reglamento general de selección para el ingreso y promoción en la Función Pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de concursos públicos de oposición, concursos de oposición y concursos de méritos, de conformidad con los artículos 15, 25, 27 y 35 de la ley N° 1626/2000 de la función pública”, en su artículo 2° autoriza a la Secretaría de la Función Pública a establecer los instrumentos técnicos legales, y a dictar los actos administrativos pertinentes para la implementación del presente Decreto, disponer su aplicación por parte de las Unidades de Gestión y Desarrollo de las Personas o sus equivalentes de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y a ajustarlo en cuanto a la manera de implementación u otras cuestiones de forma cuando las circunstancias así lo requieran, sin alterar los mecanismos de selección*



PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 0168/2018

POR LA CUAL SE SUSPENDEN LOS PLAZOS CONCURSALES, TRANSCURRIDOS DESDE EL DÍA LUNES 08 AL VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2018, PARA LOS CONCURSOS VIGENTES EN ETAPA DE POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN REGISTRADAS EN EL PORTAL ÚNICO DE EMPLEO PÚBLICO “PARAGUAY CONCURSA, Y SE ESTABLECEN NUEVOS PLAZOS

preestablecidos y vigentes a través del Portal: www.paraguayconcurso.gov.py, aprobado por el Decreto N° 1212/14.

Que, dicho Reglamento General de Selección establece el periodo de recepción de postulaciones por cinco (5) días hábiles computados desde el día de la última fecha de publicación, Artículo 18 inciso b) del Anexo del Decreto N° 3857/2015.

Que, el plazo de conclusión de los trabajos de la Comisión de Selección no deberá sobrepasar los treinta (30) días hábiles, conforme al Artículo 24 del anexo del Decreto N° 3857/2015.

Por lo tanto; en uso de sus atribuciones legales,

***La Ministra Secretaria Ejecutiva de la
Secretaría de la Función Pública***

Resuelve:

Artículo 1°.- Disponer la suspensión de los plazos concursales transcurridos en los días 08, 09, 10, 11 y 12 de octubre de 2018, para los concursos vigentes en etapa de postulación y evaluación registrados en el Portal Único de Empleo Público “Paraguay Concurso”.

Artículo 2°.- Establecer que el plazo de postulación de concursos cuya fecha de finalización estaba fijado para el día 08 de octubre de 2018, fenecerá el día 15 de octubre de 2018, el plazo de postulación cuya fecha de finalización estaba fijado para el día 09 de octubre de 2018, fenecerá el día 16 de octubre de 2018, el plazo de postulación cuya fecha de finalización estaba fijado para el día 10 de octubre de 2018, fenecerá el día 17 de octubre de 2018, el plazo de postulación cuya fecha de finalización estaba fijado para el día 11 de octubre de 2018, fenecerá el día 18 de octubre de 2018, y el plazo de postulación cuyas fechas de finalización estaban fijados para los días 12, 15 y 18 de octubre de 2018, fenecerán el día 19 de octubre de 2018, respectivamente.



PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 0168/2018

POR LA CUAL SE SUSPENDEN LOS PLAZOS CONCURSALES, TRANSCURRIDOS DESDE EL DÍA LUNES 08 AL VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2018, PARA LOS CONCURSOS VIGENTES EN ETAPA DE POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN REGISTRADAS EN EL PORTAL ÚNICO DE EMPLEO PÚBLICO “PARAGUAY CONCURSA, Y SE ESTABLECEN NUEVOS PLAZOS

Artículo 3°.- *Determinar que los plazos concursales en etapa de evaluación, serán reanudados desde la instancia afectada; a partir del día lunes 15 de octubre del presente año.*

Artículo 4°.- *Autorizar a la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DGTIC) y a la Dirección General de Concursos (DGC) de la SFP, a coordinar las gestiones para realizar las adecuaciones necesarias en los concursos afectados por la interrupción del servicio.*

Artículo 5°.- *Exhortar a cada Comisión de Selección de los OEE, como instancia administrativa única de ejecución y responsable directa del proceso de selección, a la adecuación de sus cronogramas de actividades en base a lo dispuesto en el Artículo 3 de la presente resolución.*

Artículo 6°.- *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Artículo 7°.- *Comunicar a quienes corresponda y publicar la presente Resolución en el portal de Internet de la Secretaría de la Función Pública www.sfp.gov.py y cumplido, archivar.*